

El 29 será feriado electoral obligatorio no irrenunciable

PRIMARIAS PRESIDENCIALES. Esto significa que no puede abrir el comercio ubicado en malls y strip center o que esté regido por una misma personalidad jurídica. Los trabajadores tienen por ley hasta tres horas para ir a sufragar. Operará de manera normal el transporte regulado y subsidiado de zonas rurales y aisladas.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

El domingo 29 de junio será feriado electoral obligatorio no irrenunciable para el comercio único, con ocasión de las primarias presidenciales oficialistas que son voluntarias y donde el "Pacto Unidad para Chile" elegirá a su abanderado.

Esto significa que se permite el funcionamiento sólo de algunos locales comerciales, no pudiendo abrir el comercio ubicado en malls, strip center y otros complejos que estén regidos por una misma razón social o personalidad jurídica situados en las comunas donde se realicen elecciones.

Así lo explicó la seremi del Trabajo, Claudia Tapia, quien ayer llegó junto a la directora del Trabajo, Carolina Ojeda, hasta el Mall Portal Temuco, para hacer difusión de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras durante la jornada electoral.

"Esta primaria si bien es voluntaria, a los trabajadores les asisten los mismos derechos que cualquier otra elección. Por lo tanto, los centros comerciales, strip center o malls que son administrados por una sola razón social tienen que cerrar sus puertas", planteó la seremi Tapia, explicando que "restaurantes y cines quedan excluidos del cierre".

DERECHO AL SUFRAGIO

Por otro lado, desde la Dirección del Trabajo se recordó que los trabajadores y trabajadoras, que por el servicio que prestan tengan que trabajar ese día, cuentan por ley con un permiso de hasta tres horas para ir a sufragar, sin que eso signifique algún descuento en su remuneración o recuperación del tiempo.

"Esto es importante recordarlo porque este tipo de elecciones profundizan la democracia y es importante que se desarrollen de la mejor manera resguardando los derechos laborales", aseveró la seremi Tapia.



LA SEREMI DEL TRABAJO JUNTO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO INFORMARON DE LOS DERECHOS LABORALES A LOS TRABAJADORES DEL MALL PORTAL TEMUCO.

La directora regional del Trabajo, Carolina Ojeda, agregó que las infracciones a estos derechos laborales significan multas que van desde las 3 y hasta las 60 UTM, dependiendo del número de trabajadores y trabajadoras de la empresa infractora. Esto significa montos que están entre los \$206.355 y \$4.127.100 por infracción al valor de la UTM de junio (\$68.785).

Y en el caso de que algún trabajador necesite hacer una denuncia por incumplimiento de la normativa, Ojeda comunicó que estará disponible el Call Center 600 450 4000 y un equipo para fiscalizar las denuncias.

LOCOMOCIÓN

La Seremi de Transporte y Telecomunicaciones informó que para el día de la elección no habrán servicios especiales, pero que "los servicios urbanos regulados de Temuco-Padre Las Casas y Villarrica operarán según sus planes de operación para días domingo, mientras que los servicios subsidiados rurales y de zonas aisladas también mantendrán su



LA AUTORIDAD ENTREGÓ FOLLETOS INFORMATIVOS.

operación habitual y de forma gratuita".

Al respecto, la seremi de Transporte y telecomunicaciones, Mary Valdebenito, precisó que "con el objetivo de promover el uso del transporte público y facilitar el desplazamiento de quienes participen en las elecciones primarias, hemos coordinado un trabajo conjunto con la Delegación Presidencial, Carabineros, la UOCT y las empresas operadoras".

Asimismo, la autoridad desta-

có que la UOCT mantendrá turnos especiales entre las 07:00 y las 15:00 horas, con el fin de apoyar la gestión del tránsito y asegurar un acceso fluido a los locales de votación.

"Durante toda la jornada estaremos monitoreando el desempeño del transporte y las condiciones de tránsito en los alrededores de los recintos electorales, para facilitar los traslados y así evitar congestiones", puntualizó la seremi Valdebenito. c3